

ACTA DE REUNIONES

INVITACIÓN PÚBLICA 02 DE 2019

AUDIENCIA ACLARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS

OBJETO: Realizar a precios unitarios fijos la demolición, retiro, transporte y disposición de escombros y cerramiento de los predios adquiridos por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - ERU, para la ejecución del proyecto de renovación urbana San Bernardo Tercer Milenio.

FECHA: 5 de junio de 2019.

Hora: 3:00P.M.

LUGAR: Autopista Norte # 97-70 Piso 4.

ASISTENTES:

Por parte de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano:

Angélica Quintero	-	Subgerente Desarrollo de Proyectos
Andrea Pedroza Molina	-	Directora de Gestión Contractual
Cristian Monasterio	-	Ingeniero Subgerencia Desarrollo de Proyectos
Adrián Rojas	-	Ingeniero Subgerencia de Proyectos
Omar Urrea	-	Invitado Oficina Control interno
Diego Jaramillo	-	Abogada Dirección Gestión Contractual

Por parte de los Proponentes, según lista de asistencia que se adjunta.

I. ORDEN DEL DÍA

Tema
1. Presentación a los asistentes y proponentes
2. Presentación de la Matriz de Riesgos
3. Observaciones a la Matriz de Riesgos
4. Observaciones Términos de Referencia



Alianza
Fiduciaria



ACTA DE REUNIONES

II. DESARROLLO

1. Presentación a los asistentes y proponentes

Se realizó la presentación de los participantes que se encontraban presentes en la audiencia.

2. Presentación Matriz de Riesgos

Se procedió a dar lectura de la matriz de riesgos por parte del Subgerente de Desarrollo de Proyectos de la ERU.



3. Observaciones Matriz de Riesgos

Una vez concluida la lectura de la matriz de riesgos por parte de la Subgerente de Desarrollo de Proyectos, la Directora de Gestión Contractual dio la palabra a los asistentes de la audiencia para que manifestaran sus observaciones frente a la matriz de riesgos del proceso, dentro de la cual intervinieron los siguientes interesados:

- **Oriando Infantes**, interesado en el proceso de selección recomienda a la entidad incluir en la matriz de riesgos las demoras en la disponibilidad de predios, cuya asignación debe darse a la ERU, quien tiene la facultad de prevenirlo y mitigarlo, dado que el contratista no tiene influencia en los mismos y puede generar mayor permanencia del personal, así como stand by de los equipos.

Por otro lado, frente al riesgo No. 6 - cambios en la normatividad fiscal -, que está asignado al contratista, solicita este sea asignado a la entidad contratante, pues de ocurrir, es un hecho imprevisible y ajeno al contratista que puede llegar a afectar su equilibrio económico.

- **Illich Hormaza y Homero Llanos**, manifiestan que en algunas obras se han encontrado restos arqueológicos o cadáveres humanos, lo cual genera paralización de las labores mientras se tramitan los permisos para el rescate arqueológico o levantamiento de los cuerpos, dado esto recomienda a la entidad incluir un riesgo relacionado con estos eventos.

 <p>Alianza Fiduciaria</p>  <p>ERU EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ</p>	<h2>ACTA DE REUNIONES</h2>
--	----------------------------

Los demás asistentes a la audiencia según la lista de asistencia manifestaron no contar con observaciones.

Dado que no se presentaron más observaciones respecto de los riesgos contemplados en la matriz de riesgos, se entienden asignados los demás de conformidad con el anexo que se encuentra publicada en el SECOP.

Se aclara por parte de la empresa que en razón a la complejidad e importancia de las observaciones se analizarán y se dará respuesta a la mismas mediante documento que se publicará en la plataforma SECOP.

4. Observaciones Términos de Referencia

A continuación se da la palabra a los asistentes a la audiencia con el fin que presenten sus inquietudes a los términos de referencia.

La Directora de Gestión Contractual comunica a los asistentes que de conformidad a la complejidad de las observaciones, las respuestas a estas podrán ser publicadas mediante documento en la plataforma SECOP.

Se realizaron las siguientes observaciones:

- **Camilo Bolivar**, manifiesta observación frente al AIU y presupuesto oficial. En principio el PDF publicado no es muy claro, al igual que los precios totales cotizados son desfasados frente a las cantidades a ejecutar, sobre lo cual adjunta cuadro comparativo en Excel.

Por otro lado, frente al cerramiento manifiesta que la descripción es muy ambigua, dado que no hay un plano que indique cada cuanto van las platinas, que calibre se debe usar, por lo que solicita enviar planos para validar si ese precio es o no el indicado

Al igual, en cuanto al AIU y su porcentaje del 22%, el asistente indica que la mayoría de las licitaciones están por encima del 29%,30% y 31%, por lo que realizó el desglose de un cuadro con el AUI, ya que la empresa no incluyó este cuadro de desglose y justifica este porcentaje con base en la experiencia que tiene. Sobre el cuadró que proyectó incluyo los categoría de los profesionales que la entidad solicita, lo que resulta con un AIU del 31,2%, al cual, adicionalmente incluyó el PMT, residente social que no fue proyectado por la entidad, el presidente, director, todos los aditamentos que se necesitan para el campamento de obra e impuestos, sin embargo, manifiesta la



Alianza
Fiduciaria



EMPRESA DE
RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ

ACTA DE REUNIONES

no inclusión del impuesto de guerra, que por lo general se incluye y lo descuentan al contratista sin importar que el contratante sea una entidad pública o a través de una fiduciaria; por lo anterior solicita a la entidad el desglose del AIU.

Vale señalar que el asistente entregó a la empresa durante la audiencia de la presente acta, documento en físico que contempla las observaciones presentadas.

- **David Alfonso**, manifiesta que las observaciones son similares a las relacionadas anteriormente, ya que no entiende de donde sale el valor estimado por la entidad para el presupuesto oficial del servicio a contratar, ya que en el documento de estudios previos se dice que se calcula un promedio de 3 cotizaciones que se recibieron al haber hecho la solicitud a las empresas descritas en este, encontrando que ninguna de las 3 cotizaciones se acerca al presupuesto oficial, de hecho 2 de ellas están por encima y la otra por debajo, a lo que la ERU argumenta que el valor del presupuesto sale del promedio de estas cotizaciones, no siendo esta información muy clara, a la vez denota el interesado que la entidad tomó precios referencia del IDU, los cuales no son legibles dentro de los documentos publicados.

Adicionalmente el interesado manifiesta que el porcentaje de AIU es muy bajo por lo cual solicita se comunique el desglose que la entidad utilizó para calcular ese porcentaje máximo. Para finalizar esta intervención, el interesado solicito sean validados los términos de respuesta a estas observaciones ya que el día viernes 7 de junio de 2019 se tiene previsto el cierre y entrega de propuestas de esta invitación, y las respuestas a estas conlleva un análisis profundo por parte de la entidad, al igual de los interesados, ya que es necesario leerlas y entenderlas.

- **Orlando Infantes**, manifiesta que frente al ítem de demoliciones de los términos de referencia no contempla la medida de pago, para lo cual se solicita se precise como se medirá para cada uno de los ítems el área de demolición, al igual solicita se precise si el alcance de las demoliciones incluirá los cimientos enterrados, para lo cual será necesario incluir como se medirá el área para efectos del pago o si hará por volumen de cimiento removido.

Por otra parte, solicita reducir la duración de la figura asociativa en el caso de consorcios o uniones temporales, al plazo del contrato, su liquidación y un año, y no de 10 años como está previsto en el numeral 3.1., lo anterior en razón a que, dejarlo vigente más tiempo no tiene objeto y por el contrario implica para los consorcios continuar presentando reportes durante este lapso a la DIAN sin que existan movimientos.

Otro punto que observa es el punto 3.2., nota 2, en razón a que no es claro si de conformidad con la forma de evaluación de los indicadores financieros, el capital de



Alianza
Fiduciaria

eru EMPRESA DE
RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ

ACTA DE REUNIONES

trabajo de las formas asociativas también se ponderará, o si por el contrario será la suma simple de los capitales de trabajo de sus integrantes.

Frente a la experiencia, solicita se aclare ¿que se entenderá para efectos de la experiencia la demolición de un predio?

Siguiendo con la intervención, el interesado solicita no limitar la experiencia del topógrafo a la del objeto contractual, toda vez que completar 3 años sumando los periodos en los que intervino en las demoliciones resulta en una experiencia excesiva dada la corta duración de los contratos de demoliciones, por lo que recomienda ampliar la experiencia a actividades de topografía en la ejecución de obras civiles.

Por otro lado, solicita con el fin de evitar ofertas artificialmente bajas colocar un piso al valor mínimo a ofertar.

Por último, se solicita suministrar la minuta del contrato que será firmado como producto de la adjudicación del proceso, confirmar si el mismo incluirá impuesto a la guerra y ajustar el plazo de presentación de las ofertas.

- **Andrew Hernández**, afirma que en los términos de referencia no hay un presupuesto oficial, a lo que al seguir apartes de los términos se hace una referencia al estudio previo, el cual indica la forma en que la entidad realizó este presupuesto, dentro del cual se tomaron los precios de las 3 cotizaciones recibidas, promediadas con los valores del visor de precios del IDU. Al igual, el interesado tomó como referencia el valor del ítem lámina galvanizada de una de las cotizaciones que compone el estudio de mercado, para hacer la comparación entre la cantidad total de lámina galvanizada solicitada por la empresa y el valor de un metro lineal que fue considerado en las cotizaciones, a lo que extiende que una de las cotizaciones está por debajo pero muy cerca al presupuesto oficial y dos por encima, por lo que al hacer un promedio entre las 3 cotizaciones jamás va a dar como promedio el presupuesto oficial que remite la entidad, lo anterior considera el observante haya sido el ejercicio que realizó la entidad, sin embargo el mismo manifiesta que duda que ese haya sido el ejercicio adelantado por la entidad, el cual no sería la forma de hacerlo.

El interesado continúa exponiendo la interpretación que resulto de su análisis aplicado sobre el estudio de mercado, cuya conclusión, según el ejercicio propuesto, el cual incluye las cotizaciones en precios unitarios, teniendo en cuenta las cantidades, y el AIU definido, el presupuesto debería ser la suma de \$5. 116.millones, precio que está por encima del presupuesto oficial.

Al igual, el observante aduce que la anterior observación fue presentada en la etapa de proyecto de términos, y que su respuesta no cumple con el sentido de la



Alianza
Fiduciaria



EMPRESA DE
RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ

ACTA DE REUNIONES

observación, a lo que complementa diciendo que la tabla que contiene el promedio de las cotizaciones no era legible. De tal manera el observante solicita a la entidad rectifique los cálculos/precios y cantidades, con todas las ofertas de los precios unitarios que se dieron, y utilizando el formato que está en los términos definitivos que contiene las cantidades que se deben llenar para la entrega de las ofertas, lo anterior en detrimento de los posibles oferentes y del mercado mismo de demoliciones, al igual que sea publicado el detalle de cómo llega la entidad a este presupuesto.

Por último resalta la vigencia de los precios IDU (2017) tomados por la entidad para el estudio de mercado y recomienda ajustar los plazos dentro del cronograma en los términos de referencia.

- **Andrés Gamboa**, manifiesta que las observaciones ya se han presentado mediante las intervenciones anteriores, por lo cual solicita aclaración frente a qué ¿si se van a tener en cuenta la remediación sobre el material que se va a demoler?, ¿esto se iría cargado sobre el AIU o sobre adicional de obra?

Otra aclaración solicitada es si ¿se acepta experiencia de subcontratistas?, y si ¿la retención del servicio sería sobre el 4% o sobre el 2%?, teniendo en cuenta que es un contrato de obra civil.

Por otro lado, solicita el interesado la actualización de precios unitarios, aclaración sobre si la demolición de los cimientos iría hasta llegar a nivel 0, o sobre cimientos enterrados, si aplica la el impuesto de guerra y la reevaluación del AIU, en razón a los profesionales y los planes a implementar.

Por último, solicita aclarar sobre quien estaría la carga de deshabilitar los servicios públicos, ¿sobre la entidad o sobre el contratista?; comunicar una lista sobre el tejido vegetal que no se debe remover durante las demoliciones, y para finalizar solicita la ampliación del tiempo para la entrega de las propuestas.

- **Luz Andrea Barreño**, solicita aclarar el tema de los anexos técnicos, sobre especificaciones de construcción, ítem, cerramiento provisional en postes de madera, alambre de púas a 8 hilos, ya que en el ítem No. 15 de la oferta económica, cerramiento provisional poste de madera, alambre de puesta, lo contempla de 5 hilos.
- **Nelson Gaona**, manifiesta en su intervención que comparando el presupuesto con otros contratos que se encuentran ejecutando con la ERU, existe un ítem que no se ha tenido en cuenta en este proceso, el cual es el manejo de las basuras el cual debería incluirse como precio del presupuesto.



Alianza
Fiduciaria



EMPRESA DE
RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ

ACTA DE REUNIONES

Al igual, el interesado observa y solicita lo ya dicho anteriormente frente al precio de un metro lineal de lámina galvanizada cotizado, frente a las cantidades solicitadas por la entidad, lo que según su afirmación deja corto al presupuesto.

Por último, el mismo solicita ajustar el plazo para el cierre y entrega de las propuestas.

- **Johnny Camacho**, se suma a las observaciones ya expuestas por lo demás participantes de la audiencia. Aparte, solicita aclaración sobre la cantidad que componen los ítems de cerramiento, dado que y según su afirmación al comparar esta cantidad y área a intervenir, según el plazo y las coordenadas, están no son acordes a las especificadas en la oferta.

Por último solicita validar el porcentaje de AIU, ya que según su análisis la administración se queda bajo.

Dado a la complejidad de las observaciones, la Directora de Gestión Contractual comunica a los asistentes que las respuestas a las observaciones presentadas en la audiencia, serán publicadas mediante documento en la plataforma SECOP.

5. Cierre

Siendo las 4:20 pm se procedió a dar clausura a la presente audiencia y se firma la presente acta por quien la presidió.

Se anexa igualmente listado de asistencia.

Andrea Pedroza Molina
Directora de Gestión Contractual

Proyectó: Diego A. Jaramillo M. – Contratista Dirección Gestión Contractual.

FECHA DE REALIZACIÓN		DD	MES	AAAA	HORA DE INICIO	3:00 p. m.	REUNIÓN INTERNA
		5	JUNIO	2019	HORA DE FINALIZACIÓN	4:00 p. m.	REUNIÓN EXTERNA
							X

TEMA DE LA REUNIÓN/ EVENTO		EXPOSITOR, COORDINADOR O CONVOCANTE:	
AUDIENCIA ASIGNACIÓN DE RIESGOS - ACLARACIÓN DE TÉRMINOS IP No. 02-2019		DEPENDENCIA / ÁREA RESPONSABLE:	
		LUGAR:	
		SUB. DE PROYECTO - ERU	
		ERU SEDE PRINCIPAL	

No.	NOMBRE	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	CARGO/ ENTIDAD / REPRESENTACIÓN (Entidad según forma jurídica)	DEPENDENCIA / ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO Y/O NÚMERO TELEFÓNICO (Especial para Reunión Interna)	FIRMA
1	Paulo Bolívar R.			Ing. Civil.	Contratista	lannyer91@hotmail.com	
2	David Alfonso			Ing. Licitaciones		dalfonso29@gmail.com	
3	Orlando Inturbe			Dir. Licitaciones		direccionlicitaciones@erucol.com	
4	Andrew Alexander R.			Ing. Licitaciones		eshram@outlook.com	
5	Omar Urea Romero		X	Contratista	Control Interno	ouurea@erucol.com	
6	Floja Salón			Grupo RPE	Area Control Interno	fsalome@gmail.com	
7	Andrés Camba		X	Grupo RPE	Interventoría Obra	Agambca@gruporpe.com.co	
8	Izabella Bairo Bor		X	Coord. Adminis.	Adminis.	coordinadm@tecnobobota.com	
9	Nelson Geona		X	Gerente	gerencia	gerencia@erucol.com	
10	JULICH HORMAZA		X	GERENTE DIMON		ORGANIZACIONEMP@GMAIL.COM	
11	Hernando Lopez			GERENTE		GRUPOADMINTOTAL@GMAIL.COM	
12	Johnny Fabian Camacho			Ing. Civil		grupoadminter@erucol.com	
13							
14							
15							

FECHA DE REALIZACIÓN		DD	MES	AAAA	HORA DE INICIO	3:00 p. m.	REUNIÓN INTERNA
		6	JUNIO	2019	HORA DE FINALIZACIÓN	4:00 p. m.	REUNIÓN EXTERNA
							X

TEMA DE LA REUNIÓN/EVENTO		EXPOSITOR, COORDINADOR O CONVOCANTE:	
AUDIENCIA ASIGNACIÓN DE RIESGOS - ACLARACIÓN DE TÉRMINOS IP No. 02-2019		DEPENDENCIA / ÁREA RESPONSABLE:	
		LUGAR:	

No.	NOMBRE	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	CARGO / ENTIDAD / REPRESENTACIÓN	DEPENDENCIA / ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO Y/O NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA
1	Pedro Holm	X		RSC	RSC	pedro.holm@eru.gov.co	
2	Angela Dumbo	X		Subgerente	SGDP	angeladumbo@eru.gov.co	
3	Jose Parra		X	Director	DDC	jose.parra@eru.gov.co	
4	Adrian Rojas		X	Director Proyecto	SGDP	adrian.rojas@hotm.com	
5	Cristian Tunas-tuno		X	Arquitecto	SGDP	cmontas@eru.gov.co	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							